



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 1168-2023-MDK/GM

Kimbiri, 24 de Octubre de 2023

VISTO:

La Opinión Legal N° 0396-2023-MDK/OGAJ-EAP-D; Informe N° 743-2023-MDK/GM/OGPP/WCJ; Informe N° 2139-2023-MDK-GDTI/HHAG-G; Informe N° 730-2023-MDK-GM-OGPP/WCJ-D; Informe N° 2084-2023-MDK/GDTI/HHAG-G; Informe N° 465-2023-MDK-GDTI-SUBGO/WLC-SG; Informe N° 2920-2023-MDK/GM/OGSEI/YALV-D; Informe N° 74-2023-MDK-OGSEI-DCQ/SO; Informe N° 216-2023-MDK-GDTI-SUBGO/PEVP-RO; Carta N° 821-2023-MDK-GM-OGSEI/YALV-D; Informe N° 071-2023-MDK-OGSEI-DCQ/SO; Informe N° 204-2023-MDK-GDTI/PEVP-RO; respecto a la solicitud de Ampliación Presupuestaria por variación de costos de materiales y servicios según estudio de mercado del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DE LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, anexo documentos que forman parte integrante de la presente resolución en (515) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194° que a la letra dice: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. //..."; Art. 195° que dice: "Los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competencias para: 1.- Aprobar su organización interna y su presupuesto//...";

Que, mediante Informe N° 204-2023-MDK-GDTI/PEVP-RO, de fecha 18 de Setiembre de 2023, el Ing. Pablo Esteban Valer Pacheco; Residente de Obra, remite al Supervisor de Obra, la ampliación presupuestal por variación de costos de materiales y servicios del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DE LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"** concluyendo que se apruebe bajo resolución la AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR VARIACIÓN DE COSTOS Y MATERIALES Y SERVICIOS en **S/. 258,729.12 (Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Veintinueve con 12/100 Nuevos Soles)** de acuerdo a las causales sustentadas líneas arriba.

Que, mediante Informe N° 071-2023-MDK-OGSEI-DCQ/SO; de fecha 18 de Setiembre de 2023, el Ing. David Condori Quispe; Supervisor de Obra, remite al Director de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones, la Ampliación Presupuestal por Variación de Costo según estudio de Mercado del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DE LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, concluyendo que en conformidad al presente informe se solicita una APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR VARIACIÓN DE COSTOS SEGÚN ESTUDIO DE MERCADO VS EXPEDIENTE TÉCNICO por un monto total de **S/. 258,729.12 Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Veintinueve con 12/100 Soles.**

Que, mediante Carta N° 821-2023-MDK/GM/OGSEI/YALV-D; de fecha 25 de Setiembre de 2023, el Director de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones, remite al Supervisor de Obra, la devolución de ampliación presupuestal por variación de costo según estudio de mercado del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DE LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, se comunica que no es posible otorgar conformidad por encontrarse **OBSERVADO.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



Que, mediante Informe N° 216-2023-MDK-GDTI/PEVP-RO, de fecha 29 de Setiembre de 2023, el Ing. Pablo Esteban Valer Pacheco; Residente de Obra, remite al Supervisor de Obra, la ampliación presupuestal por variación de costos de materiales y servicios del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DE LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"** concluyendo que se apruebe bajo resolución la **AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR VARIACIÓN DE COSTOS Y MATERIALES Y SERVICIOS en S/. 254,696.16 (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Seis con 16/100 Nuevos Soles)** de acuerdo a las causales sustentadas líneas arriba.

Que, mediante Informe N° 74-2023-MDK-OGSEI-DCQ/SO; de fecha 29 de Setiembre de 2023, el Ing. David Condori Quispe; Supervisor de Obra, remite al Director de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones, la absolución de observaciones a la Ampliación Presupuestal por Variación de Costo según estudio de Mercado del Proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DE LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, con CUI N° 2551447, concluyendo que en conformidad al presente informe se solicita una **APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR VARIACIÓN DE COSTOS SEGÚN ESTUDIO DE MERCADO VS el PRESUPUESTO ANALITICO N° 03** por un monto total de **S/. 254,696.16 (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Seis con 16/100 Nuevos Soles)**; se de celeridad la Aprobación de la Ampliación Presupuestal por variación de costos según estudio de mercado vs el presupuesto analítico N° 03 Vía Acto Resolutivo.

Que, mediante Informe N° 2920-2023-MDK/GM/OGSEI/YALV-D; de fecha 09 de Octubre de 2023, el Director General de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones, remite al Sub Gerente de Obras; la opinión para ampliación presupuestal por variación de costo según estudio de mercado del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DE LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, con CUI N° 2551447; concluyendo que de la evaluación realizada al Informe N° 071-2023-MDK-OGSEI-DCQ/SO y absuelta las observaciones en el informe N 074-2023-MDK-OGSEI-DCQ/SO, la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones declara **PROCEDENTE** la petición del supervisor para la **APROBACION DEL AMPLIACION PRESUPUESTAL** del Proyecto con CUI N° 2551447, por la causal de **VARIACION DE COSTO SEGÚN ESTUDIO DE MERCADO**, por un monto de **S/. 254,696.16 (Doscientos Cincuenta Y Cuatro Mil Seiscientos Noventa Y Seis Con 16/100 Soles)**, de acuerdo al siguiente detalle:

CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO OFERTADO	PPTO ANALITICO MODIF. 03	DESFASE RESPECTO AL ANAL. MODIF. 03
2.6.2.2.6.4	VARIACIÓN DE COSTOS SEGÚN ORDEN DE COMPRA ATENDIDO A NIVEL DE COTIZACIÓN	241,651.38	124,085.67	117,565.71
2.6.2.2.6.5	VARIACIÓN DE COSTOS SEGÚN ORDEN DE SERVICIO A NIVEL DE COTIZACIÓN	222,472.84	85,342.39	137,130.45
TOTAL				254,696.16

Que, mediante Informe N° 465-2023-MDK-GDTI/SUBGO/WLC-SG, de fecha 11 de Octubre de 2023, el Ing. William Lagos Cavalcanti, Sub Gerente (e) de Obras remite al Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, con atención al Gerente Municipal, la ampliación presupuestal por variación de costos según estudio de mercado del Proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DE LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, con CUI N° 2551447, concluyendo que la solicitud de ampliación presupuestal por variación de costos de mercado se encuentra en cumplimiento de lo establecido en la Directiva de Ejecución de Obras Públicas bajo la modalidad de Administración Directa vigente. En este sentido es **PROCEDENTE** su aprobación, las cuales son avalados por los ejecutores de Obra y queda a responsabilidad su administración adecuado y correcto de los recursos públicos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



Que, mediante Informe N° 730-2023-MDK/GM/OGPP/WCJ-D, de fecha 18 de Octubre de 2023, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Gerencia Municipal, la falta de disponibilidad presupuestal para la aprobación de la ampliación presupuestal por variación de costos unitarios de materiales y servicios según estudio de mercado del Proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DE LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, con CUI N° 2551447, indicando que por los expuestos en líneas arriba; esta Oficina le informa que **NO EXISTE SALDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD** para la aprobación de la Ampliación presupuestal del Proyecto con CUI N° 2551447; a menos que, el área usuaria o la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura proponga una modificación presupuestaria a Nivel Funcional y Programático (Créditos y Anulaciones) en estricta observancia de los Artículos 45° al 51°, 70° y demás del Decreto Legislativo N° 1440;

Que, mediante Informe N° 2139-2023-MDK-GDTI/HHAG-G, de fecha 20 de Octubre de 2023, el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, remite a la Gerencia Municipal, la modificación presupuestal de tipo III mediante anulaciones y habilitaciones, para atender la Actividad del IOARR: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DE LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, con CUI N° 2551447, concluyendo que el proyecto de inversión denominado MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS DE ACCESO A KIMBIRI, KIMBIRI-ESTADIO-EMP. 28C Y EMP. 28C - SAMPANTUARI, DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO, con CUI N° 2522811, no registra gastos según reporte del SSI, en el presente año fiscal por lo que se proyecta que al cierre del año estos representarían saldos de libre disponibilidad por cambio de prioridades de objetivos estratégicos institucionales, o las consideraciones expuestas en la parte de análisis del presente informe se remite la propuesta de modificación presupuestal en el nivel funcional programático en el grupo genérico 2.6. adquisición de activos no financieros por la Fuente de financiamiento recursos determinados, rubro canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones de acuerdo con el siguiente detalle:

CUI N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ANULACIÓN	HABILITACIÓN
2522811	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS DE ACCESO A KIMBIRI, KIMBIRI-ESTADIO-EMP. 28C Y EMP. 28C - SAMPANTUARI. DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/. 254,696.16	
2551447	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DE LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO		S/. 254,696.16
TOTAL, PRESUPUESTO SI.		S/. 254,696.16	S/. 254,696.16

Que, mediante Informe N° 743-2023-MDK/GM/OGPP/WCJ-D, de fecha 23 de Octubre de 2023, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Gerencia Municipal, la modificación presupuestal de tipo III para la asignación presupuestal del Proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DE LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, con CUI N° 2551447; concluyendo que

META	NOMBRE DEL PROYECTO	ANULACIÓN	HABILITACIÓN
0135	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS DE ACCESO A KIMBIRI, KIMBIRI-ESTADIO-EMP. 28C Y EMP. 28C - SAMPANTUARI. DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/. 254,696.00	
0143	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DE LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO		S/. 254,696.00
TOTAL		S/. 254,696.00	S/. 254,696.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



Que, mediante Opinión Legal N° 0396-2023-MDK/OGAJ-EAP-D; de fecha 24 de Octubre de 2023, el Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica, remite a la Gerencia Municipal, la opinión para la aprobación de la Ampliación Presupuestaria por variación de costos de materiales y servicios según estudio de mercado del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DE LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2551447, concluyendo que es **PROCEDENTE** la continuidad del trámite administrativo de la solicitud de Ampliación Presupuestaria por Variación de Costos de Materiales y Servicios Según Estudio de Mercado del Proyecto con CUI 2551447; por contar con opiniones técnicas favorables de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura; Dirección General de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones; previa verificación de la INCIDENCIA PRESUPUESTARIA, y teniendo en cuenta el Principio de Buena Fe Procedimental y Privilegio de Controles Posteriores, tal como establece los numerales 1.8 y 1.16 del Artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, y demás normas conexas.

Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 054-2023-MDK/A, de fecha 28 de febrero de 2023, donde se delega facultades administrativas y resolutivas al Gerente Municipal, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR VARIACIÓN DE COSTOS DE MATERIALES Y SERVICIOS SEGÚN ESTUDIO DE MERCADO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DE LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2551447, con un presupuesto de S/. 254,696.00; en sujeción a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución de acuerdo al siguiente cuadro:

CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO OFERTADO	PPTO ANALITICO MODIF. 03	DESFASE RESPECTO AL ANAL. MODIF. 03
2.6.2.2.6.4	VARIACIÓN DE COSTOS SEGUN ORDEN DE COMPRA ATENDIDO A NIVEL DE COTIZACIÓN	241,651.38	124,085.67	117,565.71
2.6.2.2.6.5	VARIACIÓN DE COSTOS SEGUN ORDEN DE SERVICIO A NIVEL DE COTIZACIÓN	222,472.84	85,342.39	137,130.45

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR, al Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizar la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático, en el marco del numeral 29.2 del artículo 29° de la Directiva para la ejecución presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023, en el nivel funcional programático con el Rubro (018), quedando de la siguiente manera:

META	NOMBRE DEL PROYECTO	ANULACIÓN	HABILITACIÓN
0135	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS DE ACCESO A KIMBIRI, KIMBIRI-ESTADIO-EMP. 28C Y EMP. 28C - SAMPANTUARI. DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/. 254,696.00	
0143	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DE LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO		S/. 254,696.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



TOTAL	S/. 254,696.00	S/. 254,696.00
-------	----------------	----------------

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones; implementar las acciones técnicas y administrativas que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente disposición gerencial.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFÍQUESE el presente acto resolutivo a la; Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura; Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones; y, a las demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad para su conocimiento y fines consiguientes.

ARTÍCULO QUINTO. - PRECISAR, que la presente Resolución se ampara en el Principio de Confianza y Presunción de Veracidad, ya que esta se emite en merito a los Informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo responsabilidad cada uno de los informantes y firmantes de las unidades orgánicas y externos, por la fundamentación, informes, cartas de notificación, opiniones y la sustentación de la documentación que genera la presente Resolución, entre otros, existiendo en todos ellos una responsabilidad solidaria de carácter administrativo, civil y penal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION CUSCO
.....
DEC. JULIAN BAUTISTA TENORIO
GERENTE MUNICIPAL